

PRECIO
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los
suscriptores.....rvn. 13.
Los suscriptores que lo reco-
jen en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz fran-
co de porte..... 16.

El Tiempo

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.

En el despacho de esta ofi-
cina, calle de la Verónica,
número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puer-
to Real, Puerto de Sta. Ma-
ria, Sanlúcar y Chiclana, lle-
vado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1039.

Miercoles 12 de Febrero de 1840.

5 CUARTOS.

El Tiempo.

CADIZ.

MIERCOLES 12 DE FEBRERO.

Recomendamos á nuestros lectores el siguiente artículo que nos ha dirigido un artesano tan entendido como modesto. Algun fruto, esperamos, saquen de su lectura muchos hombres honrados á quienes tienen alucinados las predicaciones interesadas de los periódicos revolucionarios.

Uno de los días mas afortunados de mi vida fué aquel en que inspirado, sin duda, por mi padre y patrono el Sr. D. Crispin, di á luz mi lastimosa y triste historia, que V. tuvo la bondad de insertar en su número 1032. Esta feliz ocurrencia, tal vez, hará célebre mi nombre, y ya en adelante no seré aquel D. Bilbao, artesano oscuro y miserable sentado en la banquilla **Confecionando** zapatos, y dispuesto siempre á hacer uso de su parte de soberanía. No señor: voy á elevarme, ó mejor dicho, estoy elevado ya al rango de escritor público; y no de un escritor adocenado, sino de los mas célebres, pues tengo por antagonistas nada ménos que á los redactores del Nacional, hombres **Grandes** á todas luces y aun **sobresalientes** en su **clase**.

En su número 377 se han dignado estos señores insertar contra mí, uno que no sé si calificar de artículo, homilia ó lamentacion; adornado con todas las bellezas de diction y estilo que tienen de costumbre estas buenas gentes para hermopear sus escritos. Apartar la broza que contiene esta dichosa produccion, demostrar lo inconexo y disparatado de las ideas, hacer ver las heregias y blasfemias que su autor profiere contra la gramática castellana, seria obra muy larga y no á propósito para un artículo de periódico; por lo que, me limitaré solamente á hacer el análisis de algunos de sus párrafos. Mas ántes de empezar mi tarea, es necesario sepa el articulista que el que esto escribe no es un aristócrata, como su señoría da á entender, sino verdaderamente un artesano que se honra con pertenecer á esta clase, sin seis maravedis de caudal, y con mas hambre, si es posible, que un redactor del Nacional. Hecha esta salva entro en materia.

En el párrafo que sirve de **proemio**, se encuentran á primera vista dos ó tres solecismos y unas cuantas necesidades. Accidentes son estos de que está sembrado el artículo, y tan comunes en casi todos los escritos del Nacional, que me parece, puedo sentar como **Tesis** la siguiente proposicion:

El autor del artículo no sabe el castellano. No perderé mi tiempo en probarlo, pues ahí está el periódico que lo hará por mí.

"Los artesanos (dice) deben tener sus opiniones,

defenderlas como los mas (niego los mas) interesados en el triunfo de la libertad, y sacrificar por ellas sus mas preciados intereses." Algo podria decir sobre esta última parte; mas pase por ahora en obsequio á la brevedad.

Ellos (prosigue) forman la clase mas honrada, mas intachable y en la que se encuentran las ideas libres, las puramente libres en la sociedad." La primera parte de este periodo es un insulto grosero á las demas clases de la sociedad; y la segunda, una adulacion baja y servil, propia de los Nacionales y sus secuaces para halagar á los incautos que intentan seducir. Los artesanos formamos una clase muy honrada, no la mas honrada; pero decir que en ellos se encuentran las ideas puramente libres es un sarcasmo. Las ideas libres, puramente libres son hijas del saber, de la ilustracion; y por desgracia, la generalidad de nuestros artesanos no se hallan en el caso de poseer estas dotes.

"Ellos son la fiel estatua que representa el honor y la caballeria de nuestra antigua nacion, al mismo tiempo que se encuentran á la vanguardia de las clases mas despreocupadas de la sociedad moderna, sin que en tan terrible como ajigantado paso se hayan prostituido como las otras."

Confieso que esto es tan metafórico que no me ha sido posible entenderlo, por lo que me contentaré con tomarlo literalmente. La fiel estatua que representa el honor, es una frase, sino clara, romántica; pero que los artesanos seamos la caballeria de nuestra antigua nacion, lo niego á pie juntillo. El articulista tal vez será militar, ó al ménos municipal, ó sereno, y por eso muestra su inclinacion marcial; mas yo que nada de esto entiendo, digo que si los artesanos representamos algo ha de ser la infanteria, como gentes de poco dinero; y me confirma en esta idea el ver que nuestro hombre nos coloca en la vanguardia, lugar propio de la infanteria en un dia de batalla.

"Sin que en tan terrible como ajigantado paso se hayan prostituido como las otras." Es decir que las otras clases se han metido á mugeres malas. Pues señor, buen provecho les haga: buen Agosto les espera á los médicos y boticarios el dia que empiecen á curarse las miserias que traen consigo estas prostituciones.

"¿Y hombres tan honrados, tan españoles (no rusos) habian de mirar friamente la suerte del pais? No: ellos deben entusiasmarse como españoles (no cosacos) y aborrecer la tirania como á los secuaces de las nuevas doctrinas." Algo anfibolójico está esto; pero adelante.

Pasaré en claro el párrafo siguiente, no porque no tenga que decir, sino por no hacer este artículo interminable; mas, aunque de paso, no puedo dejar de chillar por mona y graciosa la siguiente cláusula "y está ganada honradamente y á fuer del **trabajo**" porque es un destello de **Genio**, del autor por supuesto.

"Tambien deben sacrificar por la causa del pueblo

sus mas preciados intereses; deben morir ántes que ver hollados sus derechos" Mas claro: los barberos con sus navajas, los zapateros con sus chavetas, los sastres con sus tijeras, y todos los demás artesanos con sus herramientas cortantes y punzantes debemos armarnos, abandonar nuestros talleres, aunque perezcan de hambre nuestras esposas y nuestros hijos, para ir á pelear y derramar nuestra sangre hasta colocar en el poder á los apóstoles de la anarquia, á esos oscuros y abyectos demagogos; para que ejerciendo la peor de las tiranias, que es la popular, seamos al fin sus víctimas aunque contribuyamos á su elevacion. Este es el verdadero significado de tan patriótico como sentimental periodo.

"¿Y quién no se dejará matar mil y mil veces ántes que ver menoscabados en un ápice los derechos del pueblo?" ¿Y quién no se dejará matar mil y mil veces ántes que permitir vuelvan á mandarnos los hombres que dirigieron, ó al ménos toleraron los asesinatos de un Bassa, S. Just, Donadio, Quesada y otros mil patriotas beneméritos y honrados; los que contribuyeron con sus desaciertos á que llegara D. Carlos á un grado tal de poder, que casi estuvo en peligro la libertad; los que han hecho y hacen los mayores esfuerzos para que la guerra civil no concluya, porque prevenen que el dia que esto suceda es el último de su existencia política?

"Tales son los motivos que nos asisten para atacar al articulista." Mi querido antagonista me permitirá le diga no es cierto que ni él ni nadie me haya atacado. Si por atacar entiende dicho señor hacer una porcion de desatinos á modo (permítaseme la expresion) de quien saca paja de una albarda, y ensartarlos luego con el acostumbrado tonillo declamatorio, nada tengo que responder. ¿Pero atacarme! ¿Y con qué armas? ¿Con las del raciocinio?... Cuando D. Bilbao dijo que "los artesanos pueden tener sus opiniones políticas, pero jamás deben abandonar por estas sus talleres y ocupaciones" dijo una verdad eterna y al alcance de toda persona racional. ¿No vemos diariamente artesanos honradísimos, que alucinados y seducidos por las declamaciones y peroratas de hombres inmorales y turbulentos, abandonan sus obligaciones y se ven al fin sumidos en la miseria, víctimas de su sencillez y falta de prevision? Pero me he puesto dos veces muy formal y la cosa no lo merece.

"Y por fin, si se quiere sitiar á los artesanos por hambre, tengan entendido que cuando estos clamen por las reformas, vendrán por tierra alcázares y palacios, grandes y tiranos, porque no hay pobres sin ricos, ni ricos sin pobres."

¡Qué conceptos tan profundos y tan bien expresados! ¡Qué sublimidad! Aquí echó el resto su autor. Mucho trabajo debió costarle abortar este monstruo, y muy descansada le quedaria la cabeza. No permita Dios meta yo mi profana pluma en tan hermoso trozo: hartó haré con ver si lo puedo traducir: allá voy: : Y por fin si se quiere sitiar por hambre á los

Nacionales para que no digan disparates, tengan entendido es un imposible lo consigan; y ántes que dejar de decirlos vendrán por tierra imprentas y boticas, porque no hay Nacional sin disparates ni disparates sin Nacional.

¡Desgraciada nación y pobre libertad el día en que jermnasen esas ideas de impasibilidad que quieren los nuevos aristócratas imprimir en las clases artesanas! ¡Desgraciada nación y pobre libertad el día en que jermnasen las ideas que cuatro escritoruelos ignorantes, famélicos y botarates quieren imprimir en las clases artesanas!

En el resto del último párrafo se dice entre otras cosas que "el artesano se encuentra enclavado" con lo que estoy muy conforme; y añado, que si los del color político del articulista llegan á mandar algún día, van á estar hasta azotados y coronados de espigas. Aquí suspende D. Bilbao su tarea; pues no comprendiendo que cosa sea inamovilidad moral, espera que el articulista, ú otro cualquier ingenio tenga la bondad de explicarlo y entonces continuará.

Muy oportuno hubiera sido al **Confinjir** este artículo, haberlo **Confinjido** con media docena de latines; y aunque ni mi amado contendente ni yo entendemos esta lengua, siempre le hubiera dado á mi obra cierto airecillo de erudición de que carecer paciencia. ¡Que no estuviera en Cádiz el señor Mendizabal!

Suplico á V. señor editor que insertando este artículo en su apreciable periódico añada un favor á los que ya le debe su atento S. S. Q. B. S. M.

DON BILBAO.

Del Mensajero.

Mientras el *Eco del Comercio*, fingiéndose arrebatado de una santa indignación, clamaba con hipócrita fervor contra lo que él llama arbitrariedades de la autoridad, ilegalidades del gobierno, y excesos del partido monárquico-constitucional, mientras la oposición mojaba su pluma en la hiel de la difamación y la calumnia para consignar en el papel esos artículos frenéticos que vemos diariamente en sus columnas, la tea incendiaria y el puñal asesino ardían y brillaban en Barcelona y Tarragona como para manifestar en todo su repugnante aspecto, la fealdad de sus clamores y la injusticia de sus acusaciones.

Suponian falsamente que la derrota electoral del partido progresista era nacida de la opresión que pesaba sobre él en todas partes, cuando la perturbación del orden público y los abusos contra la autoridad que en varios puntos se han verificado, sin excepción alguna, han salido, como siempre salieron, de sus filas.

La autoridad, sin embargo, ha tenido la conciencia de sus propios deberes, y desplegando la energía suficiente, ha sofocado por esta vez en todas partes el escandaloso alarido del motín.

Los trastornadores de oficio acostumbrados á hollar el orden público, y amoldar á su capricho las prescripciones de la ley y la justicia, han mirado por esta vez refrenados sus ímpetus y burlados sus tiránicos proyectos. Este, y solo este es el crimen de la autoridad, y el crimen del gobierno para ellos.

Pero no les bastaba al corto número de hombres que colman de infamia y deshonor al partido progresista fingir conspiraciones en Sevilla, faltar al respeto á la autoridad en Málaga, alterar el orden público en la Coruña, asesinar á un español honrado en Balaguer, poner en fin, de manifiesto en toda la extensión de la Península el instinto de inquietud y rebelión que les agita; era preciso que diesen una pincelada mas, pero una pincelada horrible y empapada en las tintas mas siniestras, sobre el cuadro espantoso que en días anteriores trazaron sus excesos y sus crímenes.

Era preciso que renunciasen á las costumbres y á los hábitos de un pueblo culto, para adoptar los ímpetus ciegos y el proceder bárbaro de los pueblos salvajes é incivilizados.

Era preciso que llevasen la venganza de la derrota y el despocho del vencimiento hasta el indigno extremo de recurrir á las talas, al incendio, á la violación, en una palabra, mas patente de los derechos santos de la propiedad personal y moviliaria.

Y así en efecto lo han verificado. Los edificios y las fábricas de los hombres del orden y de la monarquía constitucional han sido entregados á las llamas porque en la formación de las mesas habían obtenido la ventaja; sus sembrados fueron destruidos, talados sus plantíos y maltratados sus establecimientos: "Aun han hecho mas, repetiremos con un periódico del Principado, aun han hecho mas; cuando los infelices propietarios han salido para ver si podrían atajar el fuego que consumía sus propiedades, han intentado asesinarlos..."

Se han atropellado hasta los derechos personales de los hombres pacíficos que profesan una opinión distinta de la que sostienen los agitadores con la lógica irresistible del puñal y los argumentos convincentes del incendio, se les ha perseguido con encarnizamiento, se ha atentado contra su existencia. ¡Ah libertad, libertad, habrémos de repetir tambien ahora, cuantos crímenes se cometen en tu santo nombre!

Mientras la provincia de Barcelona tenia que lamentar estos excesos, Tarragona era testigo de otros no menos escandalosos que se perpetraban dentro de sus muros. Tarragona veía que algunos electores del progreso arrojaban del lugar de la votación á golpes y empujones, á un ciudadano, á un elector, á un diputado provincial. Tarragona veía, que habiendo ganado, á pesar de tantas ilegalidades y atropellos, la votación para la mesa los partidarios del orden, la invadieron y ocuparon tiránicamente los hombres de la exaltación, ¡los hombres de la exaltación que despues de haber obligado á abandonar su puesto de elector á la persona dignísima llamada á la presidencia por la mayoría, pretestaron que no hallándose presente debían usurparle sus derechos! ¡los hombres de la exaltación que despues de haberse presentado esa dignísima persona para ocupar su puesto con una firmeza que apenas se concibe, le lanzaron con insultos y desmanes del colegio electoral, desoyendo sus enérgicas protestas y confundiendo entre los alaridos de "mueran los moderados," "fuera de aquí todo el que no vote por los progresistas." Alaridos á que contestó muy dignamente el coronel Novella (presidente electo) gritando "¡viva la libertad!" al retirarse.

¿Y son estos, por ventura, los progresos con que nos brindan esos hombres intolerantes y ambiciosos que llevan en una mano el libro de sus creencias y principios, erradas y absurdos en gran parte, y llevan en la otra el fuego y el puñal para el incrédulo? ¿Es esta la libertad que clamorean al perpetrar con la mas espantosa tiranía los crímenes que la asesinan y la manchan?

Y no se diga que no deben achacarse al bando exaltado en masa los actos execrables de un corto número de sus prosélitos, porque á eso contestaremos que en su nombre se cometen y conspiran á su triunfo, que otras veces le sirvieron de vergonzosa escala para usurpar un poder que no era suyo; y que hoy mismo encuentran su verdadero origen en las provocaciones eternas y en los gritos de alarma de la oposición.

Confiamos en que por esta vez no quedarán impunes esos atentados que entregamos á la indignación del público; confiamos en que la inflexible cuchilla de la ley habrá descargado ya ó descargará muy pronto su inexorable golpe sobre la frente criminal de sus autores; confiamos, por último, que los desórdenes de Tarragona serán calificados y condenados en las futuras Cortes con el dictado y la pena que merecen.

Del Piloto.

Se habla en estos días mucho de un acto de arbitrariedad ó llamando las cosas por su nombre, de una escandalosa tropelia que ha cometido en esta capital un magistrado, el cual por sus opiniones corresponde á los archiliberales ó progresistas; y por su fama y mérito es de las cabezas de su partido. Contaremos el hecho segun se cuenta.

Parece que ante un señor alcalde constitucional de Madrid han sido llamados á juicio de conciliación dos individuos que trataban de litigar entre sí. Afirman además que el señor alcalde mismo, como abogado, lo es de una de las partes que como juez de paz ante él comparecían. Ello es (segun refieren los que hablan del caso) que uno de los dos convocados, y ese no el cliente del alcalde, se negó á la avenencia que de él solicitaban el magistrado y la parte su contraria, y se declaró resuelto á llevar su pleito ante el juzgado competente. Enojado en esto el juez liberal de ver que á su voluntad hiciese resistencia la agena, llamó á un alguacil y envió á la cárcel nada menos al litigante obstinado, que insistiera en defender su derecho.

Si la cosa ha pasado así, no tiene que envidiar el señor alcalde, que lo es por elección popular, y por el voto de los mas acérrimos liberales, al mejor cadí turco de los mejores tiempos de Turquía.

Pero atentado semejante (si es que se ha cometido) no debe quedar impune. Y si no se ha cometido, bueno

será publicar lo que se dice para que el alcalde inculcado lo desmienta.

Nosotros andamos dudosos, porque nos parece increíble semejante violencia aun en quien hubiese quebrantado publicamente el secreto de la correspondencia en una ocasión pasada. De nuestros peores enemigos no queremos creer las culpas hasta verlas probadas completamente.

Bien sabemos que en España progresistas y moderados envían á la cárcel sin mas ni mas, cuando tienen alguaciles á mano para ejecutar sus mandamientos. Aquel sainete del *tono alcalde discreto* en que Lagarto el alguacil lleva á la cárcel á todo vicho viviente, y hasta á la alcaldesa por disposición del magistrado su marido, es una pintura de nuestras mañas, y aun de nuestras aficiones.

Por eso cuando le hemos visto representar, hemos notado la alegría y aprobación que manifiestan los espectadores en cada ocasión en que Lagarto cumple con celo lo que le mandan.

Pero todo tiene su término, y este abuso le debe tener. Cometido por quien blasona de liberal, disuena y escandaliza. Cometido por quien quiera que sea, debe refrenarse. Cometido en la capital seria afrenta del gobierno y del pueblo que no le castigase la ley, y no le ofease la opinión severísimamente.

Supuesto y no cometido, es conveniente y aun necesario que la falsa suposición quede desvanecida lo mas pronto posible.

Por eso queremos, pedimos que se aclare el asunto á que acabamos de hacer referencia. Los señores progresistas y patriotas deben tener empeño, ó en que no se consientan escandalosas tropelias, ó en que no se les achaquen culpas graves sin fundamento.

Ahora, si la tropelia es cierta, y los falsos amantes de la libertad la aprueban, ya tendremos una prueba mas de que nuestros contrarios quieren la tiranía para ejercerla sin tasa ni reboto.

¡Oh cuanta diferencia hay en no pocos puntos, aun cuando en otros haya semejanza entre nuestros patriotas y los extranjeros!

Por ejemplo, el señor Odilon Barrot, al cual hay en España quien pretenda y crea imitar, fué mal gobernador civil de la capital (ó como allí se llama, prefecto del Sena), pero por irresoluto, descuidado, y temporizador, y no por déspota.

Deseamos que de los personajes célebres de España, aunque sean nuestros contrarios, pueda decirse lo mismo.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Francia.

PARIS 26 DE ENERO.

Mucho se habla de una adición que algunos diputados desean hacer á la ley de la conversión de las rentas, y que tiene por objeto adaptar una cláusula por la cual se obligue el gobierno á hacer la conversión en un espacio de tiempo determinado.

Imposible nos parece que esta adición pueda ser aceptada por la Cámara, porque no se puede obligar al gobierno á realizar una medida de hacienda de tan grande interes y de una ejecución tan difícil en un término de tiempo marcado de antemano, sin contar primero con las imperiosas dificultades y con los obstáculos que tal vez podrían presentarse. Una disposición semejante comprometería por su imprudencia los ventajosos resultados que podrían esperarse de la conversión, porque espondría al gobierno, así como á nuestro país, á mil peligros y dificultades, si llegaba el caso en que las complicaciones políticas y de hacienda hiciesen dudosa la operación.

Por muy grandes que sean los deseos que tenga la Cámara de ver realizarse la conversión de las rentas, y por muy justa y legal que sea esta medida, no es permitido llevar la impaciencia hasta el extremo de comprometer al gobierno por medio de una cláusula obligatoria que no podría aceptar sin esponer los intereses de la riqueza pública. Con todo, la mayoría de la Cámara comprende perfectamente bien estas razones y se halla convencida de que es preciso dejar al ministerio toda la libertad que pide para hacer la conversión en el momento que sea oportuno, es decir, con fruto para el país, y con ventaja para el tesoro.

Algunos periódicos de la oposición radical tienen una necesidad tal de calumniar y mentir, que de algun tiempo á esta parte esta necesidad se ha convertido en un estado de monomanía. El *Nacional* nos presenta casi todos los días algun ejemplo de la mas particular desvergüenza, inventando algunos hechos con la patente intención de desacreditar las personas cuya posición, ó cuyos principios escitan su antipatía. Discutiendo sobre una degradación que se verificó el día 23 en la plaza Vandome, el diario republicano dice, que hubo una reyerta entre un soldado que estaba de guardia y uno de los condenados; que se habian dado algunos golpes, y que habiendo acudido entonces un oficial dió un sablazo en

a cara á uno de los condenados, le mandó amarrar por los gendarmes, los cuales le llevaron al estado mayor de la plaza con el rostro lleno de sangre.

Pues bien, todo esto es falso y calumnioso, pues no hubo ni disputa, ni golpes. El hecho es este: Legris condenado á la degradación se adelantó pronunciando palabras injuriosas, con el objeto de patear el botón de su regimiento que acababan de arrancar del uniforme y que estaba caído en el suelo. Viendo lo cual el coronel mayor de la plaza, mandó á la gendarmería que se apoderase de él y le llevasen de allí. He aquí á lo que se reduce todo lo que ha pasado, estando además esta última parte del suceso impresa en el *Monitor de Paris* y firmada por el Sr. Darríule teniente general, por de Francia, y comandante de la plaza de Paris y del departamento del Sena.

—Nos escriben de San Petersburgo, con fecha 12 de Enero:

"Voy á contar á VV. un hecho que, aunque en sí mismo no tiene gran importancia, con todo hace sospechar cuales son los secretos deseos del emperador Nicolas.

"El Mártes 7 del corriente se ha celebrado aquí, como es costumbre, el aniversario de la evacuación de la Rusia por las tropas francesas. El Sr. conde de Tchernitsheff, ministro de la guerra, procuró una agradable sorpresa al autócrata, pues en la gran parada verificada á mediodía hizo desfilar en presencia del czar á cuatro destacamentos de veteranos condecorados. El primer destacamento tenia la medalla de la toma de Paris, el segundo, la de las campanas contra los persas; el tercero, la de la última guerra contra la Turquía; y el cuarto, la que estaba destinada á recordar la victoria conseguida en 1831 contra los polacos insurreccionados.

"Después de haber pasado la revista á estos destacamentos el emperador dirigiéndose á los generales que le acompañaban les dijo.

"Señores, grande es el placer que esperiménto al ver reunidos á estos valientes soldados, pero quisiera tener dos destacamentos mas que representasen, el primero las ventajas que mis ejércitos hayan conseguido en el Asia, y el segundo el anonadamiento de las ideas francesas en el Occidente." (Nadie ignora que así se denominan por la aristocracia rusa los principios liberales y constitucionales.)

Contestó inmediatamente uno de los mas ósados aduladores del príncipe, que es el teniente general, conde de Weymaren jefe del estado mayor de infantería de la guardia, diciendo: "Señor, desde el momento mismo en que vuestra magestad lo mande dejarán de existir en el occidente las ideas francesas así como los ingleses en el Oriente."

"Todos los asistentes esperaban una respuesta de Nicolas, que desaprobaba unas palabras tan poco propias de una ceremonia pública y sobre todo siendo oficial; pero el autócrata, lejos de encontrar nada reprehensible en ellas, le dijo á M. de Weymaren con cierta sonrisa benévola: "Agradezco al general la alta opinión que tiene de mi poder, y estoy bien persuadido de que nada hay imposible con la ayuda de Dios." Después mandó á uno de sus edecanos que fuese á buscar las insignias guardadas de diamantes de la orden de San Wladimiro, de segunda clase, y luego que las tomó en la mano, se las puso él mismo al pecho del general de Weymaren.

NOTICIAS DEL REINO.

VERGARA 22 DE ENERO.

Revista de algunos sucesos anteriores. Documentos normales para la historia de las provincias vascongadas.

Ya no podemos dudar de que las conspiraciones se fraguan silenciosamente, y que algunos fanáticos inspirados ó pagados por un partido que sueña en renovar la guerra civil en nuestras provincias, procuran por todos los medios posibles insurreccionar los pueblos en favor de una causa que está perdida para siempre.

Creemos, con todo, que no se deben exagerar los peligros, porque, queriendo los habitantes de las provincias Vascongadas la paz, nuestras autoridades velarán por su conservación, y los miserables proyectos de los conspiradores no tendrán ningún resultado.

Pero la prensa periódica tiene en estas circunstancias una misión que desempeñar; y por tanto espero que V. me permitirá unirme á esa redacción para llenarla debidamente.

He sido testigo ocular de los principales sucesos

que se han verificado en nuestras provincias mientras duró la guerra fratricida de que estas han sido el teatro, y voy á presentar á mis conciudadanos el cuadro de sus pasados sufrimientos, así como les recordaré las ilusiones de que han sido víctimas, y las maniobras de los ambiciosos é intrigantes que les engañaron por tanto tiempo, creyendo yo que esta relación imparcial bastará para que mis conciudadanos se preserven de los peligros con que se procura rodearlos.

Cuando estalló la revolución de 1833 en las provincias, las promesas que se prodigaron á los vascos fueron enteramente falsas; pues se les dijo que la España entera no esperaba para declararse por D. Carlos sino la señal que debían dar estas provincias; que la guerra duraría todo lo mas seis meses, y que los sacrificios que se impondrían á los habitantes no pasarían de una retribución de dos pesetas al mes, prometiéndoles en cambio de éste corto sacrificio la conservación de sus fueros.

Alzaronse los vascos, confiados en estas promesas; pero apenas vieron la tranquilidad de que gozaba el resto de la España; cuando sospecharon que se les habia engañado.

Tuvieron entonces que recurrir á nuevas falsas las diputaciones que se habian nombrado, no por el pueblo sino por los gefes de la facción, para apaciguar las murmuraciones que se susurraban, reduciéndose aquellas á asegurar que las potencias del Norte se habian comprometido á desembarcar en las costas de Vizcaya mucho número de infinitos soldados.

Pero crecia el descontento á medida que estas promesas no se verificaban; y por tanto, para apaciguarle, se valieron de un ardid el mas singular, y que es digno de llamar nuestra atención. Algunos soldados carlistas de caballería cogieron á las puertas de San Sebastian á un cadete hijo de un capitán del regimiento de San Fernando (1.º de línea) de doce años. Tenia una presencia bastante agradable y los cabellos rubios y hermosos: los gefes del levantamiento hicieron de él inmediatamente un hijo mayor de D. Carlos, vistiéndole ricamente, paseándole de pueblo en pueblo, y haciendo repiquetear en su obsequio todas las campanas; y cuando se creyó que el objeto se habia conseguido, pasó de nuevo el improvisado príncipe á ser cadete, y se le envió al seno de su familia.

Por fin llegó D. Carlos, y el ftego de la insurrección que se apagaba por momentos se encendió de nuevo, y las juntas creyeron necesario exigir nuevas contribuciones para atender á los sueldos de la turba de cortesanos que acompañaron al pretendiente á nuestro desgraciado país. Eleváronse las contribuciones hasta la suma de un peso duro por familia, y en 1835 el aumento fué tal que las contribuciones absorvieron la cuarta parte del producto de la industria.

Incorporáronse en el ejército como todos los hombres que estaban en disposición de llevar las armas, y creyendo el Sr. Cruz Mayor, ministro de D. Carlos, que estos desgraciados no eran en bastante número, se rodeó de muchos aventureros del partido legitimista francés, que pretendieron un levantamiento en Cataluña, se apoderaron de todo el dinero que produjo el ruidoso empréstito contratado con el barón de Riberz.

Consumía la corte de D. Carlos todas las contribuciones que se sacaban de los obsecados vascos, y aunque podría citar hechos numerosos en favor de éste aserto, con todo me limitaré á referir uno que lo expresa con bastante claridad. Mientras que los habitantes se imponían los sacrificios mas onerosos, la corte de D. Carlos hacia alarde del lujo mas exorbitante, pues ministros, gentiles hombres, cónsules de gabinete, damas de honor, cocineros, lacayos, &c.; se agolpaban alrededor de este príncipe, al cual le faltaba para representar con dignidad el papel en que le habian colocado las circunstancias, una espada, un caballo de batalla y un corazón valiente. Pero ya que estos tres elementos necesarios para el éxito de su empresa, no se encontraban en la persona del príncipe, quien habia de decir que en las caballerizas reales no se encontraban 100 caballos hermosos de parada (cuyo número es exactísimo) mientras que la caballería carlista estaba desmontada? Entonces fué cuando el valiente Zumalacárregui amenazó á Cruz Mayor diciendo, que tomaría á viva fuerza aquellos 100 caballos, y desde aquel momento el aborrecimiento mas encarnizado se pronunció entre ambos, y solo la muerte podía, dando fin á la vida de uno de ellos, concluir esta disensión. Pero á nuestro modo de ver no creemos que ha llegado el momento de descortez el velo que cubre este misterio; no bajó al sepulcro con Zumalacárregui.

En prueba de ello voy á referir un hecho que nadie se atreverá á negar; pues si lo hicieron, tengo en mi poder numerosos documentos que le certifican,

y no seria yo el que tendria el mas mínimo inconveniente en publicarlos. Si Zumalacárregui empuñó las armas fué con el objeto de asegurar y defender los fueros de las provincias, pues no solo D. Carlos no le inspiraba la menor simpatía, sino que decia francamente, que el pretendiente era incapaz de todo en todos sentidos; y habiéndose el ministro aprovechado de la franqueza con que aquel se explicaba para delatarle pérfidamente, se vió el valiente general rodeado de intrigas, de disgustos y de humillaciones.

Mas de estos manejos é intrigas, que eran fáciles de ocultar al pueblo, y de estas vejaciones de que era víctima, hicieron las ideas de transacción; y el primero que se atrevió á pronunciarse en este sentido fué uno de los amigos de Zumalacárregui llamado Zariátegui. Desde aquel momento hasta que se verificó el convenio de Vergara el partido transaccionista no ha dejado de existir y se ha desentuelto poco á poco; mas adelante trataré esta materia.

Después de la muerte de Zumalacárregui se reorganizó el ejército y D. Carlos tomó el mando de él, nombrando para gefe de su estado mayor al general Moreno; y á pesar de los triunfos con que se jactaba el ejército carlista, fácilmente se preveía que Zumalacárregui al bajar al sepulcro habia llevado en pos de sí todas las esperanzas de triunfo de este partido.

Las contribuciones de 1836 absorvieron la mitad de los productos de las propiedades; además las provincias se vieron obligadas á pagar el vestuario de los soldados y proveer los hospitales. Con este motivo se promovieron graves disputas entre los diputados y el Sr. Cruz Mayor, las cuales concluyeron por ser tan violentas, que D. Carlos se vió en la precisión de dponer á este ministro y colocar en su lugar al consejero de estado D. Juan Bautista de Erro, con el título de ministro universal, y con el objeto de acallar los murmullos de los habitantes que se quejaban de los gastos que ocasionaba el lujo de la corte, y del poco trabajo que procuraban las fábricas; D. Carlos publicó una proclama de la que copiamos el párrafo siguiente:

"Viendo que la guerra se prolonga mas de lo que yo habia creído, he resuelto romper el silencio que he guardado hasta ahora, pidiéndos que tengais una entera confianza en mis palabras, pues mis intenciones son la mas segura garantía que os puedo dar: Deseo vuestra prosperidad futura y vuestra felicidad, así como regenerar vuestra industria y abrir nuevos canales á la extraordinaria población de este país. Apenas las circunstancias lo permitan, retiraré vuestras Cortes en junta general, porque lo único que deseo es que busqueis los medios de mejorar vuestra industria y vuestras fábricas y muy particularmente las de hierro en que pueden emplearse muchos brazos."

Pero cual fué el resultado de estas pomposas promesas? El resultado fué, que los obreros de las fábricas de hierro se incorporaron por orden de Don Carlos en el ejército; y que los materiales que aquellas elaboraban fueron empleados en la construcción de armas.

La provincia de Guipúzcoa se vió obligada en el mismo año de 1836, á presentar 3,000 uniformes y una parte de la paga de las tropas; y la ración del soldado que al principio de la guerra constaba de una libra de carne, una y media de pan y un poco de vino, quedó reducida á media libra de carne, una libra de pan y un puñado de habichuelas; quedando la ración de vino suprimida.

Los gastos hechos por los ministros del pretendiente, según las notas tomadas por una persona empleada en el ministerio de D. Carlos, se elevaban á la suma de ochenta millones de reales en el mes de Mayo de 1836, sin contar con las contribuciones que se habian echado sobre el pueblo; y mientras que se contaban 7,000 hombres entre vascongados y navarros muertos en el campo de batalla, y los hospitales llenos de heridos y de enfermos, la corte de D. Carlos insultaba con su lujo á todas estas miserias.

He tomado la pluma porque he creído obedecer á un deber sagrado y porque estoy convencido y creo que V. participa de mi misma convicción; de que el mejor medio que puede usarse para evitar los funestos efectos de las conjuraciones que se tramaban en este momento, es el de recordar á los vascongados los sufrimientos que han padecido en defensa de una causa que ya no es la suya, puesto que el convenio de Vergara abrió entre las provincias y la España una nueva era de prosperidad y de paz.

Mis intenciones son continuar por medio de algunas cartas esta fiel y parcial narración, y ojalá que los resultados sean conformes á mis deseos, y que mis compatriotas escuchen la voz de un vascongado, que aunque en otro tiempo pudo muy bien haber dado crédito á las brillantes ofertas que se le hicieron, se halla ya del todo desengañado, pues creo

firmemente en las promesas solemnes que le ha hecho el gobierno de la Reina, en las cuales funda, así como en el desarrollo de las instituciones constitucionales que rigen en España, la felicidad de estas provincias.

REMITIDO.

El Juéves próximo se vá á representar en el teatro Principal de esta ciudad el drama original *Doña Isabel de la Paz*, produccion de uno de los hijos de esta provincia, que por su ilustracion y por su talento hacen mas honor al pais en que naciera. No es *Doña Isabel de la Paz* uno de esos dramas furibundos cuyos autores no atinando á conmovir al espectador le horrorizan, y sustituyen el interes, que debiera escitar una intriga bien combinada con los sentimientos penosos del terror y del espanto. No es uno de los que enfrian el corazon, ni de los que depraban la moral haciendo dudar de las verdades mas sagradas y de los mas importantes deberes.

Las madres de familias pueden llevar á sus hijas á presenciar este drama, sin temor ni recelo de ningun género. No hará subir el rubor á su rostros, ni sembrará en sus pechos el veneno mortal de la corrupcion.

Los que quieran presenciar un drama de cuyo argumento resulta probada una gran verdad social y filosofica, uniéndose esta ventaja con la estremada propiedad de los caracteres, la verosimilitud de las situaciones, el interes del argumento, la pureza del estilo, la armonia de la versificacion, y la naturalidad y correccion del diálogo, asistan á *Doña Isabel de la Paz*, drama que ha reunido para gloria de su autor, los aplausos del público con la aprobacion de los inteligentes.—J. P. S.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnición y la Milicia nacional.—Gefe de día, la misma.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallón de infanteria de Marina.

Sta. Eulalia, virgen y mártir.
El Jubileo está en Sto. Domingo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol. 7 s. 0.	30,13.	E.	Clara.	
Al mediodia. 12 s. 0.	30,13.	E.	Clara.	
Al p. el sol. 10½ s. 0.	30,12.	E.	Clara.	

AFKCCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 6 y 38 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 3 y 22 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 10 y 31 minutos de la noche.
Primera baja á las 4 y 8 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 16 y 16 minutos de la noche.
Segunda baja á las 4 y 33 minutos de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 11 de Febrero de 1840.

Hombres.....	4
Mugeres.....	0
Niños.....	3
Niñas.....	2
Total.....	9

ANUNCIOS.

Tratado de Patología general, por E. F. Dubois, traducido al castellano. Constará esta obra de cuatro tomos en 4.º de unas 300 páginas, que con el objeto de facilitar su adquisicion se publicará por entregas de seis pliegos, componiendo seis de ellas un tomo. El precio de cada entrega será de 4 rs. en Cadiz, y cinco en las demas provincias, franco de porte.

Los Sres. suscritores a dicha obra podrán pasar á recoger la tercera entrega del tomo primero a la libreria de Feros, calle de S. Francisco, núm. 58, y á la redaccion de la Revista Médica, plaza de la Constitucion, 3

EN la tienda Honda situada calle de la Amargura esquina á la de San Pedro, núm. 101, frente a la ventana de la cerería, se ha abastecido de un completo surtido de ropa hecha al último gusto y se va á realizar por los equitativos precios siguientes: capas de paño para hombres, cumplidas, á 9, 10 y 12 pfs.; dichas mas finas con vueltas de terciopelo superior, á 14, 16, 20, 24 y

28 id.; capotes de paño verde y bronce, bien cumplidos á 10, 12, 15 y 20 pfs.; dichos finisimos con cuello de piel á 25 id.; dichos para niños de paño azul y verde, á 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pfs.; dichos para hombre, de barragan forrados de ratina, á 14 y 16 id.; levitones de idem, forrados de bayeta y bombasi, á 80, 100 y 120 rs.; levitones hechas al último gusto, 10, 12 y 14 pfs.; chaquetas, á 50, 60, 80 y 100 rs.; pantalones de paños listados, á 70 y 90; id. azules, negros y otros colores, á 30, 45, 60 y 90; chalecos de paños finos, hechos al gusto del día, á 25, 30 y 40 rs.; dichos géneros oscuros, á 20 y 30; capas para señoras de paño de dama, colores bronce y verde, hechas á la última moda, á 10, 12, 14 y 16 pfs.; id. para niñas, á 80, 100, 120 á 160 rs.; camisas de lienzo finisimos, para hombre, á 50 y 60; id. de royala y bretañas á 30 y 40; calzoncillos blancos, á 8, 10 y 12; sábanas hechas, á 20, 25 y 30 rs. 3



QUIEN se hubiere encontrado un perrito como de seis meses, casta lebel mestizo de ingles, cuerpo negro, cuello canela claro y patas blancas, que se extravió el Domingo 9 del corriente desde las nueve á las doce de la mañana de la casa calle Ancha, número 139 y lo entregue en la misma se le dará el correspondiente hallazgo. 2

Agua excelente de Algibe.

Conviene practicar algunos reparos en los algives del pabellon de Artilleria, se espenderá el agua que contienen algunos de los mejores de ellos al módico precio de dos y medio cuartos el barril, desde el día de la fecha. Cádiz 10 de Febrero de 1840. 3

PORTE MERCANTIL.

Lonja de Corredores

DEL 11 DE FEBRERO DE 1840.

CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha, , , ,			
á 60 dias, , , , ,			
á corto, , , , ,	½ á	p 00	benef.
Barcelona en pfs. á 8 d. v., , ,	¼ á	p 00	benef.
Valencia á corto, , , , ,	¼	p 00	benef. pap.
Bilbao á corto, , , , ,			
Coruña á corto, , , , ,			
Sevilla á corto, , , , ,	par á ¼		plata.
Santander á corto, , , , ,	1½ p 00		benef.
Granada á corto, , , , ,	1		p 00 queb.
Alicante á corto, , , , ,	¼		p 00 benef.
Málaga á corto, , , , ,	¾ p 00		queb. papel.

Londres, , , , ,	37 ½		pocas oper.
Paris, , , , ,	80		pocas oper.
Hamburgo, , , , ,			
Génova, , , , ,			
Gibraltar á 8 dias v. f., , , ,	½		p 00 queb.
á 90 dias, , , , ,			

FONDOS PUBLICOS

Títul. del 5 antig. cup. corr.			
Dhos. nuev. con el cup. corr.	26½		p 00 noml.
Dhos. en cortas cantidades, .	27 á 29		
Dhos. del 4 con el cup. corr.	23		papel.
Vales No Consolidados, , , ,	57		pf. plata.
Certif. de deuda sin interes ant. al 1.º de Mzo. 1836.	8½ á 8¾		p 00 plta.
Dhas. en cortas cantidades, ,	10 á 11		
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836	5½ á 5¾		plata.
Cupones vencidos, , , , ,	19		papel.
Billetes del Tesoro de Mayo de 1838, , , , ,	8 á 9		p 00 queb.



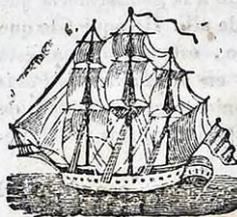
BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor francés Phenicien, Simon Gabriel, de Marsella, otros puertos de levante y Gibraltar á D. J. y J. Retortillo. Bergantin goleta español Josefita, D. José Antonio Masostegui, de Málaga con vino y otros efectos para Puerto Rico, á D. Marcos Zulueta. Corbeta francesa de guerra de porte de 20 cañones Coquette, el capitán de corbeta Mr. Guercy, de Tanger. Vapor inglés Iberia, E. Cooper, de Londres y Lisboa

con correspondencia. Bergantin inglés Albion, J. Badford, de Gibraltar con carbon de piedra, al señor de Gutierrez. Tartana francesa le Dauphin, Mr. Aribel, de Sevilla con aceite &c. Y tres buques ingleses, en lastre, y 14 meiores españoles, de levante.

SALIDOS.

Fragata inglesa Coaxer, cap. VV. VV. Hardy, con sal para New Castle. Bergantin inglés Norval, c. Samuel Wills, con iden para Copenhague.



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES, en caso que esté abierto este último puerto. La hermosa corbeta española PAQUETE IBERIA; ha sido buque de guerra, y se acaba de carenar y forrar en cobre: saldrá á la mayor brevedad por contar con mucha parte

de su carga: admitirá el resto y pasajeros, á los que ofrece las mejores comodidades en sus dos excelentes cámaras.

Se despacha por D. Manuel Corvera, calle de Pedro Conde, núm. 32. 2



El paquete de vapor francés FENICIO, cap. Simon Gabriel, saldrá el Jueves 13 de Febrero al cerrarse las puertas para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres, Marsella y Génova.—En el Correo se admiten cartas solo hasta las tres y media de la tarde.—Lo despacha los Sres. J. y J. Retortillo plaza del Oretó número 99. 2

VAPORES EN-TRE CADIZ Y el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

MIERCOLES 12.

9½ de la mañana. | 8 de la mañana.
12½ del dia. | 11½ de idem.

JUEVES 13.

9½ de la mañana. | 8 de la mañana.
12½ del dia. | 11½ de idem.

NOTA. La gran escasez de agua que se experimenta en la barra, que cada día va á mas, impide á los vapores poder hacer viajes á horas mas cómodas para el público.

Vapor de Puerto Real.

Se suspenden los viages diarios advirtiéndose que en los dias que no puedan cumplirse los anunciados para el Puerto, por hallarse cerrada su barra, viajará á Puerto Real, en las mismas horas que tenga señaladas para hacerlo al Puerto, á fin de mantener la comunicacion diaria lo mejor que lo permita el estado de la navegacion.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 12 del corriente á las 11 de la mañana.



Teatro Principal.

Esta noche á las siete se ejecutará á beneficio de Doña Manuela Franciscóni, primera graciosa, la preciosa comedia en dos actos titulada LAS HEROINAS DE MONTEREAU O LAS COLEGIAS SON COLEGIALES.—Bolerías.—La comedia en un acto, titulada UN DIA EN VISTA ALEGRE O EL GAS-TRONOMO SIN DINERO.—Baile.—Sainete.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.